Nº11/2012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las catorce horas y veinte minutos del día diez y seis del mes de abril del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para la **"AQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"** en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2012** con **ID Nº 227973**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Nº 3439/07 (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante denominado *EL PBC*) elaborado para el efecto.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguari, **Jorge Giménez Guerrero**, Srio. General, **Abog. Víctor Martínez**, Asesor Jurídico; **C.P Toribio Morel**, Srio de Administración y Finanza y **Miguel Martínez**, Jefe de Transporte, quienes se reúnen en la fecha para la recomendación de adjudicación del presente llamado.

Cabe señalar que en la oportunidad se realizará solo la evaluación de las Ofertas participantes del ***Lote Nº 2 "lubricantes"***, ya que se ha realizado la evaluación para el lote de ***Combustible.-***
A continuación y según lo establecido en los Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se procede a la evaluación de la única oferta presentada para la adquisición de referencia conforme a los siguientes Criterios:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	Descripción	AUTOMOTIVE S.A.E.I.	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	DISTRIBUIDORA G&M
1	Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada Art. 40º	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentación de Lista de Precios unitarios y totales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Poder especial para representar a la firma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	Descripción	AUTOMOTIVE S.A.E.I.	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	DISTRIBUIDORA G&M
1	Constancia de entidades financieras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Catálogo del producto, o en su caso, descripción detallada del producto ofertado (solo para lote 2).-	CUMPLE	CUMPLE	
3	DJ de poseer capacidad de suministro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia de Balances Generales y Formularios de Impuestos 2007;2008 y 2009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Calculo de Ratios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7	Copias de contratos o facturaciones sobre provisión de bienes similares a los ofertados cuya suma de los mismos sean equivalentes como mínimo al 40% del monto total ofertado en los últimos tres años.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	DJ que acepta el pliego de bases y condiciones en todos sus términos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Patente municipal correspondiente al último semestre	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
10	DJ prácticas que violen derecho de los menores, RESOL. DNCP Nº 941	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Formulario de Información sobre el Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Autorización del Fabricante de los bienes que oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Fotocopia de RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Fotocopia de Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Formulario 120 IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	DJ de que los bienes cumplirán con el programa de suministros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Acta de Constitución, Estatutos y otros similares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Comité ha cursado pedido por nota a la firma **DISTRIBUIDORA G&M** solicitando su ***Patente municipal correspondiente al último semestre,*** ya que en la apertura de oferta ha presentado el documento vencido. La firma ha remitido vía correo electrónico copia escaneada del documento solicitado, por tanto EL COMITÉ consideró como presentación válida dentro del plazo establecido, aunque se haya realizado vía correo electrónico. Sin embargo, durante la verificación de dicha patente, se puede notar que el pago de la misma se ha realizado en fecha 07 de marzo del 2012, es decir, cuatro días posteriores al acto de Apertura de sobres. EL COMITÉ se remite a lo expuesto en el Art. 40º de LA LEY, "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", el cual establece entre otras cosas que "No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: ... k) las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social". EL COMITÉ considera que al momento de realizar el acto de apertura de sobres, el proponente se encontraba en deuda con el fisco, ya que no había realizado el pago correspondiente de la Patente Municipal. En esos momentos, la firma estaba impedida de realizar cualquier presentación de ofertas en actos similares al de la Apertura de Sobres en cualquier entidad pública dentro del Estado Paraguayo, pues el artículo citado lo impedía de participar en la presente licitación, por tanto, EL COMITÉ decide rechazar su oferta.

El COMITÉ considera que con las recomendaciones en el párrafo anterior solamente las firmas **AUTOMITIVE S.A.E.I**. y **PUMA ENERGY PARAGUAY S.A**, deberán ser evaluado en los criterios establecidos en el P.B.C del presente llamado.-

c. **Comparación de Ofertas:**
La oferta de la firma **AUTOMITIVE S.A.E.I**., ha sufrido correcciones aritméticas, ya que la mencionada firma ha ofertado en el ítem 3 ACEITE PARA MOTOR, en bidón de 20 litros y los demás oferentes en bidón de 1 litros, realizados las correcciones quedan de la sgtes manera:

Presentación en oferta

Ítems del P.B.C.	Descripciones	Presentación	Cantidad total	Precio unitario	Total
3	ACEITE PARA MOTOR	Bidón de 20 litros	200	292.520	58.504.000

Corrección de oferta por la presentación del bien ofertado

Ítems del P.B.C.	Descripciones	Presentación	Cantidad total	Precio unitario	Total
3	ACEITE PARA MOTOR	Bidón de 1 litros	200	14.626	2.925.200

Conforme a los precios totales para el Lote 2 lubricantes, resulta la siguiente lista:

1. AUTOMITIVE S.A.E.I G. 128.985.350.-
2. PUMA ENERGY PARAGUAY S. A. G. 144.689.589.-

De acuerdo a los precios mencionados precedentemente, EL COMITÉ selecciona provisoriamente la oferta de la firma **AUTOMITIVE S.A.E.I**. Si la firma referida supera todos y cada uno de los criterios detallados a continuación, será propuesta para su adjudicación; caso contrario, EL COMITÉ evaluara la siguiente oferta que corresponde a la firma **PUMA ENERGY PARAGUAY S. A**., en caso que este ultimo no reúna las condiciones sugerirá que la presente licitación sea declarada "desierta" en el lote 2.

A continuación se realiza el análisis de la oferta de la firma **AUTOMITIVE S.A.E.I**.:

1. Criterios técnicos:
EL COMITÉ considera que conforme a las especificaciones técnicas del producto, la firma **AUTOMITIVE S.A.E.I**. CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

2. Propuesta técnica
La firma ha presentado todas las documentaciones solicitadas en la Cláusula 11.1 (a) de la Sección II DDL, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

3. Situación Financiera:
Conforme a los documentos presentados por la firma, resulta el siguiente cuadro:

RATIO	2008	2009	2010	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	4.06	6.96	8.15	6,39	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0.33	0.25	0.14	0.24	CUMPLE
RENTABILIDAD	0.00	0.02	0.02	0.01	CUMPLE

La firma CUMPLE con este criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

4. Experiencia:
La firma ha presentado una copias de Contratos que avalan la suficiente experiencia de la firma en la provisión de lubricantes, por lo que la firma CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

5. Capacidad:
La firma ha presentado todas las documentaciones solicitadas en la **ANEXO I PUNTO (H) de la Sección VII ANEXOS,** por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

Por todo lo mencionado en el siguiente informe, EL COMITÉ considera que la firma **AUTOMITIVE S.A.E.I**. ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación en el lote 2 lubricantes por el monto total de su oferta para ese lote, **G. 128.985.350- (Guaraníes Cientos veinte ocho millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta),** elevando el presente informe al Jefe de la Unidad Operativa de Contratación junto con el Acta de Apertura de Sobres, y copia del Cuadro Comparativo de Ofertas, para lo que hubiere lugar.

Es nuestro informe.

.....
Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

.....
Jorge Giménez Guerrero
Srio. General

.....
Miguel Martínez
Jefe de Transporte

.....
C.P. Toribio Morel
Srio. de Administración y Finanzas